



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-028/17MAR021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, veintiséis de marzo de 2021, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 028/17MAR021**, en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano _____, y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

“ENTREGUESE AL SOLICITANTE”

“Dos certificaciones de tiempo de servicio

R/ Se entrega al solicitante dos constancias de tiempo de servicio

Por lo que en esta fecha veintiséis de marzo de 2021, se informa al solicitante tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.


JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/RBAH/Rivera